

Ajuntament de Viladecans

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

CONVOCATORIA SUBVENCIONES ALQUILER SOCIAL COVID.

Convocatoria en el marco de las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las familias para el pago del alquiler en octubre a diciembre de 2020 para contrarrestar el impacto económico y social debido al efecto de la aplicación EA-COVID-19.

Convocatoria y Bases reguladoras para la concesión de subsidios a las familias para el pago del alquiler en octubre a diciembre de 2020 para contrarrestar el impacto económico y social debido al efecto de la aplicación del estado de alarma derivado por el covid-19.

BDNS (Identif.): 521786.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/521786>

Convocatoria y Bases reguladoras para la concesión de subsidios a las familias para el pago del alquiler en octubre a diciembre de 2020 para contrarrestar el impacto económico y social debido al efecto de la aplicación del estado de alarma derivado por el covid-19.

Viladecans, 2020-08-04

La alcaldesa accidental, Joana Sánchez Morillo